



## NOTA DE PRENSA N° 030-2012-GORE-ICA/U.I.I.

**El Gobierno Regional de Ica y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables realizarán la IX Convocatoria de la CONDECORACIÓN “ORDEN AL MÉRITO DE LA MUJER” 2012.**



En el marco de reconocer a aquellas mujeres que promueven la igualdad de oportunidades y se convierten en un ejemplo para su comunidad y el país, el Gobierno Regional que preside el Abog. Alonso Navarro Cabanillas, en conjunto con el Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables realizará la Condecoración de “Orden de Mérito de la Mujer” 2012, dirigida a la comunidad organizada, la empresa privada, los organismos del Estado, los medios de comunicación y a toda la población.

La inscripción de las candidatas vencerá el miércoles 22 de febrero del 2012, por lo que deben presentar sus propuestas con la entrega de ficha, las mismas que se encontrarán disponibles en la página Web del MIMP: [www.mimp.gob.pe/ordenmerito/](http://www.mimp.gob.pe/ordenmerito/), o al correo electrónico [lfelices@regionica.gob.pe](mailto:lfelices@regionica.gob.pe), en la mesa de partes del Gobierno Regional de Ica y Centro de Emergencia Mujer Ica. La relación de preseleccionadas, para el proceso de votación en la Web del MIMP: [www.mimp.gob.pe/ordenmerito](http://www.mimp.gob.pe/ordenmerito).

Entre las categorías está: El reconocimiento a la vida dedicada al trabajo de promoción de las mujeres y su real acceso a la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres; asimismo, a la actividad destacada en el desempeño de su profesión, de las FF.AA. y/o policiales, en el campo empresarial, en el desempeño de su labor social, campo del deporte, ejemplo de superación de adversidades (mujeres con discapacidad) al ejemplo de vida (adulta mayor), a su labor social de comunidades nativas y campesinas.

La entrega de **Condecoración “Orden al Mérito de la Mujer 2012”**, en cumplimiento con el Decreto Supremo N° 005-2003-MIMDES, se realizará el viernes 30 de marzo del presente año. Los nombres de las ganadoras serán publicados en el diario oficial El Peruano y en el portal institucional del MIMP

Ica, 20 de Febrero del 2012

UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

**Gobierno Regional de Ica Trabajando por una Región Ordenada, Segura y Desarrollada**

